Publ. N* 10

ESTADO ACTUAL DE LA BIBLIOGRAFIA CORRIENTE NACIONAL ARGENTINA

Roberto Couture de Troismonts
Director de Bibliotecología
de la
Fundación Interamericana de Bibliotecología Franklin

Presentado al Décimo Seminario sobre Adquisición
de Materiales Latinoamericanos de Bibliotecas
Wayne University
Detroit Michigan
1 al 3 de julio, 1965

FUNDACION INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGIA FRANKLIN
Buenos Aires, 1965

S U M A R I O

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El presente informe trata exclusivamente de los problemas referentes a la bibliografía nacional en curso en Argentina, con prescindencia de todo lo atinente a bibliografías retrospectivas o especializadas.

Decía Luther Evans que "sin la bibliografía toda la obra escrita de la civilización sería solamente un caos inextricable de diversas contribuciones para el conocimiento, confundidas en el desorden e inaplicables a las necesidades humanas". Después de quince años de haber sido expresado este concepto se hace aun más cierto y actual.

La bibliografía nacional corriente - "registro civil de los libros" - es el instrumento que permite documentar el desarrollo científico, técnico, económico y social de un país a través de múltiples expresiones gráficas.

La Argentina adolece de la falta de una bibliografía periódica general que registre la producción bibliográfica del país, representada por libros, folletos, títulos de revista y otros materiales especiales tales como mapas, música, grabados, etc. Una tentativa digna de mención se hizo en 1947 al publicarse "Polibiblon", del cual aparecieron 7 fascículos.

Para conocer las razones que han determinado esta situación y tentar alguna solución es imprescindible describir los trabajos bibliográficos que actualmente se cumplen y que, en mayor o menor grado, están vinculados a una posible bibliografía nacional argentina. Al referirnos a una actividad nacional, entendemos la ejercida por organismos, grupos o individuos del país.

Damos seguidamente las bibliografías periódicas que - si bien no constituyen la bibliografía nacional argentina - pueden, sin embargo, integrar fragmentariamente un sistema bibliográfico nacional.

BIBLIOGRAFIAS CORRIENTES QUE APARECEN EN LA ARGENTINA

Boletín bibliográfico nacional

Publicado actualmente por la Biblioteca Nacional, se inicia en el año 1937 con el nombre de Boletín bibliográfico argentino, editado en ese entonces por la Comisión Nacional de Cooperación Intelectual; hasta 1941 aparece semestralmente (10 entregas); de 1942 a 1946 es anual,

con excepción del año 1944 en el que aparecen dos entregas semestrales.

A partir de 1947, es editado por la Junta Nacional de Intelectuales con una entrega por año, hasta 1949.

A partir de 1950, cambia de nombre por Boletín bibliográfico nacional y es editado por la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación; aparece una entrega para los años 1950 y 1951 y otra para 1952 y 1953. Seguidamente es editado por la Biblioteca Nacional, la que ha publicado hasta ahora el N* 32 (1953-54) y el N* 33 que comprende los años 1955 y 1956 y el suplemento del año 1954, y que incluyó 4.175 títulos. Está en preparación el N* 34 que abarcará los años 1957-58.

La Biblioteca Nacional obtiene los materiales a través del Depósito Legal sin que ellos representen la totalidad de la producción bibliográfica del país (más adelante nos referiremos a la situación del Depósito Legal).

La Dirección de la Biblioteca Nacional tiene el deseo de actualizar lo antes posible el Boletín, siempre que cuente con los medios económicos para afrontar la tarea.

El Boletín se presenta ordenado conforme a la C.D.U., los asientos están numerados correlativamente y no incluyen la fecha de edición por cuanto las obras están agrupadas por año. La técnica catalográfica utilizada ha sido objetada por algunos bibliotecarios profesionales. Agrega un índice de autores.

Bibliografía argentina de artes y letras

Editada por el Fondo Nacional de las Artes desde 1959, ha seguido apareciendo regularmente. La última entrega corresponde al N* 19 de julio-diciembre 1963. Es una bibliografía circunscripta a determinados campos (Educación con respecto a las Artes y Letras, Folklore, Arte, Literatura, Viajes, Biografías e Historia de la Civilización).

El material está clasificado según la C.D.U. La última entrega incluye "los libros publicados hasta 1963 e inscriptos en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual así como datos de publicaciones periódicas, oficiales, universitarias, etc. aparecidas en el período 1958-1963 y sólo se adelanta la información referente a los libros y revistas que con este objeto se remitan al F.N.A."

Esta bibliografía está representada por libros, folletos y artículos de

revista. Además, cada número incluye una bibliografía sobre un tema especial (entre otros han sido publicados: José Hernández, Enrique Banchs, Benito Lynch, Hilario Ascasubi, Alfonsina Storni, Enrique Larreta...)

Para la compilación del material se aprovechan las informaciones que suministran los corresponsales del Fondo de las Artes en el interior del país y se trabaja en permanente contacto con la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

El Fondo de las Artes no es depositario del Registro de la Propiedad Intelectual y por esta razón destaca personal para realizar la identificación y catalogación de los libros en bibliotecas, editoriales y librerías.

En cada entrega se agregan materiales aparecidos en años anteriores y recién localizados. Tiene actualmente en preparación un índice acumulado de los cinco años publicados. El índice alfabético incluirá no sólo los autores, sino también los catalogadores, editores literarios, directores, prologuistas, ilustradores, traductores, etc., así como los escritores, artistas y personajes de quienes se haya incluído alguna publicación específica. Finalmente, los títulos de colecciones, de diarios y revistas.

La descripción catalográfica responde a una correcta interpretación de las normas usuales en el país.

En cuanto a la demora que se observa en las entregas, obedece - según se tiene entendido - a los trámites administrativos de las licitaciones anuales y a las fechas de entrega de las imprentas adjudicatarias.

Biblos

Publicación de la Cámara Argentina del Libro que aparece desde 1941 y cuyo último número corresponde al mes de diciembre de 1964 (N* 117). Organo oficial de esa entidad corporativa, está destinado especialmente a los libreros y editores y, en segundo término, a los bibliotecarios. Como todas las publicaciones de este tipo, tiene un objetivo comercial como el de hacer conocer las producciones del mercado editorial y librero; anuncios publicitarios y noticias tomadas de los propios catálogos de editores. Biblos contiene, además, una Sección en la que incluye las obras de edición argentina registradas por su propio servicio bibliográfico. No todos los editores remiten sus obras a la Cámara y muchas informaciones son obtenidas de segunda mano (de las páginas bibliográficas de los periódicos, por ejemplo).

La descripción catalográfica no está destinada para uso bibliotecario.

Biblos es una publicación que aparece regularmente y, aunque incompleta, registra un panorama general de la producción editorial argentina.

Bibliografía científica argentina

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha manifestado su intención de publicar una bibliografía argentina corriente de publicaciones científicas, en la cual se incluiría - además de libros y folletos - la catalogación analítica de artículos de revistas.

* * *

También se publican, con cierta periodicidad, bibliografías especializadas en el campo de las humanidades y que son editadas por el Instituto Bibliográfico, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.

Hasta el presente se han publicado las siguientes:

- Bibliografía argentina de Filosofía y Ciencias de la Educación, N* 1 - Junio de 1960.
- Bibliografía argentina de Filosofía, N* 2 (noviembre de 1961)
- Bibliografía argentina de Ciencias de la Educación, N* 2 (noviembre de 1961)
- Bibliografía argentina de Psicología, N* 1/2 (1960/61)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual

Por su estrecha vinculación con los trabajos de bibliografía nacional, mencionaremos aquí al Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.

Según expresa el Director de dicho Registro, los editores cumplen cada vez más con los requisitos del depósito legal y, si bien es cierto que existen sanciones para los remisos, se estima que no será necesario aplicarlas.

Los editores presentan mensualmente una declaración jurada de las obras que han editado y tienen 90 días para depositarlas. En la práctica casi todos demoran esta entrega, sin que haya razón alguna que lo justifique.

En el año 1964 se registraron 3.319 obras (*) y se calcula que unas 2.000 no fueron depositadas (en su mayoría publicaciones universitarias, oficiales y ediciones del autor).

Los editores entregan cuatro ejemplares, uno para cada una de las siguientes reparticiones: Registro de la Propiedad Intelectual, Biblioteca Nacional, Biblioteca del Congreso, Archivo General de la Nación.

El Registro remite periódicamente al Boletín Oficial de la Nación la nómina de los materiales registrados, los que son insertados en ediciones especiales con indicación del título de la obra, autor y editor.

En el caso de que las obras no hubieran sido inscriptas por haber existido oposición en el plazo que fija la Ley, de cualquier manera ya no pueden ser retiradas por el depositante de la Biblioteca Nacional y del Congreso. (**)

En el año 1941, el Registro publicó un Catálogo del Registro de la Propiedad Intelectual, en el cual se mencionan las obras inscriptas en el año 1937 (último que se publicó). El ordenamiento se hace por el nombre del autor, prescindiendo del tipo de obras (libros, música, etc.). Tanto el Boletín Oficial como el "Catálogo" carecen de valor bibliográfico.

Grupo Bibliográfico Argentino

El "Grupo Bibliográfico Argentino" que reunía a profesionales de la materia y que ahora ha suspendido sus actividades, contribuyó a la compilación de la Bibliografía de Centroamérica y del Caribe, Argentina y Venezuela, en la parte que corresponde a la Argentina y que incluye en un solo ordenamiento, por materia, junto con los materiales de los demás países, 1.634 títulos que han producido 1.347 asientos bibliográficos para el año 1959. Ha sido editada en La Habana en 1961, siendo éste el último tomo aparecido. El "Grupo Bibliográfico Argentino" debió desempeñarse como una iniciativa personal, con muchos inconvenientes por la falta de respaldo económico, incumplimiento del Depósito y dificultad en localizar los libros.

Un trabajo indirectamente relacionado con la bibliografía nacional es Fichero bibliográfico hispanoamericano, editado ahora en Buenos Aires por Bowker. Incluye toda clase de libros en español publicados en las Américas. Se inició en 1961 en los Estados Unidos, en colaboración con la New York Public Libra-

(*) Véase en Anexo I las estadísticas del Registro.
(**) Protección del derecho de autor en América, Washington, Unión Panamericana, 1962.

ry. Aparecía entonces cuatro veces por año; en su nueva periodicidad es mensual y no ha seguido la norma utilizada anteriormente para la descripción catalográfica de los libros. Está dirigido a los libreros, editores, bibliotecarios y especialistas de toda índole.

RESUMEN DE LA SITUACION ACTUAL

Conforme al panorama que acabamos de ver, la situación puede sintetizarse en los siguientes puntos:

a) No existe coordinación en los trabajos que actualmente se compilan y hay ausencia absoluta de bibliografía nacional corriente.

b) Con criterio realista y práctico no es aconsejable descartar los trabajos actualmente en proceso de elaboración. En este tipo de labor, el celo profesional es marcadamente acentuado; debe propiciarse, pues, una paulatina integración de todos los esfuerzos cumplidos hasta el presente. Es preferible establecer un sistema cooperativo con la participación de las instituciones que actualmente tienen a su cargo esa labor en la Argentina y que han manifestado estar dispuestas a trabajar en equipo y en colaboración. Sólo corresponde determinar el campo de acción de cada uno de los participantes, de cuya coordinación se obtendrá una bibliografía nacional corriente, constituida por partes o series sincronizadas en el tiempo, en áreas temáticas y en formas de presentación.

c) Las fuentes de información no son completas y muchas obras argentinas no se registran.

d) Las bibliografías que han sido mencionadas no aparecen con la regularidad y frecuencia que serían necesarias.

e) Aparecen superposiciones en el tiempo y en las categorías de las publicaciones, debidas al atraso en su aparición.

f) Las ediciones universitarias y oficiales prácticamente no se registran.

g) Las bibliografías actuales no son el resultado de un proceso racional de circulación, análisis y descripción de las obras; no existe coordinación entre ellas ni normas reglamentarias uniformes de trabajo. Cada institución opera independientemente.

h) El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas expresa su deseo de agregar una nueva bibliografía a las existentes para atender exclusivamente a las necesidades de la investigación científica.

i) No es tarea sencilla realizar la bibliografía nacional corriente exhaustiva; aun en países muy desarrollados es difícil lograr que todos los materiales, sin excepciones, sean individualizados y registrados. De todas maneras se llega a porcentajes muy satisfactorios, especialmente si se tiene en cuenta el valor intelectual de las publicaciones que se incluyen.

SISTEMA PROPUESTO

El trabajo bibliográfico es, ante todo, un esfuerzo de cooperación en el cual participan entidades o individuos de distintos sectores de la actividad intelectual. Con ese criterio la Fundación Interamericana de Bibliotecología Franklin concretó un proyecto, cuyos lineamientos se exponen en este estudio y que fue considerado por una Comisión convocada por el Centro de Documentación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina e integrada por representantes del propio Consejo, de la Biblioteca Nacional, del Fondo Nacional de las Artes, del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, de la Cámara Argentina del Libro, de la Cámara Argentina de Editoriales Técnicas, del Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires y de la Fundación Interamericana de Bibliotecología Franklin. La Comisión se reunió en los meses de octubre y noviembre de 1964, habiendo manifestado su acuerdo al siguiente proyecto:

Periodicidad: SEMANAL

Boletín bibliográfico semanal

Establecer una publicación que servirá de base para las demás bibliografías; la descripción catalográfica será lo más completa posible con el fin de evitar la repetición de tareas en etapas posteriores. El Boletín contendrá, esencialmente, las obras registradas en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual. Impresión rápida a mimeógrafo o Rotaprint. La aparición semanal tiene la ventaja de reunir menor cantidad de obras y los trabajos de catalogación pueden efectuarse con mayor exactitud y facilidad. Desde un punto de vista psicológico, su frecuente aparición demostrará el carácter dinámico de la labor bibliográfica. En los primeros tiempos es de suponer que este Boletín no mencionará a muchas obras que escapan actualmente al Registro, pero a poco de andar y teniendo en

cuenta el trabajo cooperativo de las etapas posteriores que se mencionan de inmediato, es fácil prever que el Boletín Semanal engrosará rápidamente y llegará a constituir la principal fuente de información.

El Boletín Semanal sólo incluiría libros y folletos; sería editado por cualquiera de las entidades participantes o por un ente coordinador.

El Comité antes señalado ha propuesto una periodicidad quincenal.

Periodicidad: MENSUAL

Biblos

Acumularía el contenido del Boletín Semanal y lo completaría con informaciones obtenidas directamente de los editores y que, por los motivos ya indicados, no han sido registradas. Convendría que mantuviera su carácter publicitario y que incluyera anuncios sobre libros por aparecer, obras en suscripción e informaciones de interés para libreros y editores. Como podrá observarse, su presentación difiere totalmente del Boletín Semanal. Para la sección bibliográfica no necesitaría repetir las descripciones catalográficas y obtendría una mayor precisión. Seguiría las características de publicaciones similares del extranjero. (El Comité aconsejó una periodicidad bimestral).

Periodicidad: TRIMESTRAL

a) Bibliografía argentina de artes y letras

Editada por el Fondo de las Artes con sus mismas características actuales, tanto desde el punto de vista de su contenido como de su presentación. Utilizará las fuentes de información constituidas por las bibliografías semanales y mensuales (o quincenales y bimestrales) antes mencionadas, enriquecidas con las informaciones obtenidas de los corresponsales del interior del país, cuyas obras frecuentemente no se registran en la Capital Federal.

b) Bibliografía científica argentina

Proyectada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas para atender las necesidades de documentación científica. Al igual que el anterior, se trata de una bibliografía especializada cuya aparición puede responder a una periodicidad trimestral. Contendría - en principio - una producción bibliográfica representa-

da por libros, folletos, tesis, y la catalogación analítica de artículos de aproximadamente unos 200 títulos de revistas; no incluiría temas de arte, letras y folklore para que no exista superposición con la bibliografía del Fondo de las Artes.

Las bibliografías científicas contienen, normalmente, una parte importante de materiales emanados de organismos universitarios. Advertido esto y considerando que dichas publicaciones - junto con las editadas por organismos oficiales - son las que más difícilmente se registran en el depósito legal, se estima que el Instituto Bibliotecológico de la Universidad de Buenos Aires podría tomar a su cargo la compilación de la parte correspondiente.

Instituto Bibliotecológico

Depende de la Universidad de Buenos Aires. Creado en 1941, inició sus tareas en 1943. Tiene por objeto servir de centro bibliográfico y documental y actuar como organismo coordinador de las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires. El Instituto ha reunido además 140.000 fichas que corresponden a los libros de autores argentinos que se encuentran en las bibliotecas de la Universidad, materiales que podrían ser utilizados para la preparación de una bibliografía retrospectiva.

El Instituto tomaría a su cargo la tarea de compilar, identificar y registrar las obras que se editan en las distintas universidades del país. Al mismo tiempo, tendría la posibilidad de constituir una biblioteca con los materiales que recibiera y publicar una bibliografía similar a Scholarly books in America que edita la Universidad de Chicago y la Association of American University Presses.

Su participación en la bibliografía científica argentina consistiría en el aporte de las publicaciones de ese carácter emanadas de universidades del país.

Periodicidad: SEMESTRAL/ANUAL

Boletín bibliográfico nacional

El actual boletín bibliográfico publicado por la Biblioteca Nacional aparecería con una periodicidad semestral o anual. (El Comité prefirió esta última). Su compilación se vería enormemente simplificada ya que obtendría el material de las bibliografías antes mencionadas. No obstante, debería agregar materiales especiales, tomados directamente

del Registro Nacional de la Propiedad Intelectual tales como planos, mapas, partituras, discos, grabados, etc.

Funcionamiento de la bibliografía nacional argentina

1. Como puede observarse a través del gráfico que se acompaña (Anexo II), la bibliografía nacional argentina se obtiene con la participación de varias entidades que constituirían un pool (Anexo II bis) mediante el cual se sincronizarían los esfuerzos para que todos pudieran aprovechar los materiales aportados por cada uno. Las instituciones que en este momento deberían participar son: Registro de la Propiedad Intelectual, Cámara Argentina del Libro, Fondo Nacional de las Artes, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Biblioteca Nacional, Instituto Bibliotecológico y un ente coordinador a designar. Los bibliógrafos que representan a las entidades participantes se reunirían únicamente y cada vez que fuera necesario establecer normas o criterios de aplicación.

2. El pool no debe significar una entidad burocrática; es, ante todo, un comité consultivo y coordinador.

3. El punto de arranque del sistema es la Bibliografía Semanal y de allí que su catalogación debe ser lo más prolija posible.

4. El depósito legal facilitará al ente coordinador una copia de las declaraciones juradas mensuales; esta información permitirá activar la entrega de aquellas obras que no hubieran sido recibidas en el tiempo fijado.

5. La Cámara Argentina del Libro y la Cámara de Editoriales Técnicas tratarán de influir para que los editores cumplan con las exigencias del depósito legal. (El mejor argumento que se puede esgrimir es la propia conveniencia en hacer conocer las obras que editan).

6. Las informaciones suplementarias que el Fondo de las Artes reúna de sus propios corresponsales serán utilizadas para la elaboración de la bibliografía anual.

7. La bibliografía científica que proyecta el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas deberá mantenerse dentro de las características propias de las bibliografías especializadas en cuanto a su contenido analítico, periodicidad y norma catalográfica.

8. Las gestiones ante las reparticiones oficiales y universidades para que cumplan con la Ley del Depósito Legal deberán ser realizadas por el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.

9. Las publicaciones universitarias reunidas por el Instituto Bibliotecológico serán utilizadas para las bibliografías semestrales o anuales.

10. Establecer, en lo posible, uniformidad en las normas de descripción catalográficas sobre la base de las que aplica actualmente la Bibliografía de Artes y Letras.

La Comisión mencionada insistió en la imprescindible y urgente necesidad de concretar la bibliografía corriente. Respecto de la Bibliografía Semanal estimaron que sería más factible una periodicidad quincenal y que la Biblioteca Nacional, por tratarse de un organismo oficial, era la entidad indicada para realizar esta publicación. En cuanto al Boletín bibliográfico, optaron por una sola edición anual.

En estas condiciones se encuentran pues los trabajos que en la Argentina se acaban de realizar con el fin de editar una bibliografía corriente a partir del año 1965.

REFLEXIONES GENERALES

Parece oportuno completar este informe con algunas referencias que esencialmente están contenidas en una encuesta efectuada por la Unesco y la Library of Congress sobre servicios bibliográficos, en 1949, y que son aplicables al caso de la Argentina y, posiblemente, de la mayoría de los países latinoamericanos.

En primer término, el acceso a los documentos que serán incluídos en las bibliografías parten fundamentalmente de dos tipos de fuentes:

a) Acceso principal

Acceso a los documentos en su fuente o en lugares de recepción inmediata. A disposición de: autores y editores para sus propios trabajos (autores y editores son generalmente mediocres bibliógrafos); bibliotecas nacionales y otros depositarios que reciben las publicaciones en su fuente (únicamente si el depósito legal se efectúa automática y eficazmente); otras organizaciones que reúnen libros que emanan de sus fuentes de origen; por compra o canje, etc. (con las mismas condiciones que para la Biblioteca Nacional).

b) Acceso secundario

Supone que otro organismo haya obtenido el acceso principal. Se tienen en

cuenta las descripciones de los editores, colecciones de libros o periódicos, bibliografías, corresponsales, referencias o citas aparecidas en otras obras.

Algunos organismos utilizan el acceso principal pero se sirven igualmente de otras bibliografías (acceso secundario) para obtener los materiales.

Los posibles productores de bibliografías son:

- un organismo oficial, local, nacional o internacional;

- un organismo no oficial, local, nacional o internacional, una asociación o institución privada;

- un organismo comercial;

- un particular.

En el plano de las bibliografías nacionales se observa que, si el número de publicaciones editadas es muy reducido, no se justifica la actividad bibliográfica; por el contrario, cuando el volumen de las publicaciones es muy importante, el trabajo bibliográfico puede resultar engorroso y difícil de realizar.

Al respecto cabe destacar que la situación de la Argentina es la más favorable ya que la producción bibliográfica (4.000/6.000 títulos por año) es lo suficientemente importante como para justificar su bibliografía dentro de una actividad intelectual indudablemente desarrollada; y tampoco llega a volúmenes tan altos que exijan una costosa organización bibliográfica.

Quienes directa o indirectamente reglamentan el volumen de las producciones bibliográficas son:

- Las asociaciones de editores

- El depósito legal

- Los organismos encargados de reunir documentación

- Las asociaciones profesionales que agrupan a los productores de bibliografías y especialmente aquellos que tienen una profesión liberal; una actividad industrial o comercial; los que trabajan en bibliotecas, etc.

Holdsworth completa esta idea diciendo que: "el grado de desarrollo de los servicios bibliotecarios y de bibliografía nacional se mide esencialmente

conforme al progreso industrial, tecnológico y científico de un país". (*)

De acuerdo con lo que hemos visto, lo importante es tener acceso a los materiales originales y si bien es cierto que no podemos prescindir de los accesos secundarios, es indudable que si una primera descripción bibliográfica está bien hecha ello contribuye al éxito de todos los trabajos posteriores.

El trabajo bibliográfico es, primordialmente, un trabajo de cooperación y en general los trabajos individuales o personales no contribuyen precisamente a una economía de esfuerzos.

En cuanto al servicio bibliográfico corriente es aquél que suministra en forma regular, o a intervalos regulares, informaciones bibliográficas sobre publicaciones corrientes. El término "corriente" puede significar "el más reciente", pero una bibliografía nacional que tiene un atraso de cinco años puede incluirse dentro de los servicios bibliográficos corrientes (aunque insuficiente desde el punto de vista de la rapidez) si es que no existe una fuente de información más reciente. Una de las características esenciales del servicio bibliográfico corriente es que debe estar a disposición del usuario, próximo a su lugar de trabajo, ya sea bajo la forma de un texto publicado o siguiendo otro sistema igualmente eficaz.

Es evidente que muchas de las deficiencias de las bibliotecas derivan, directamente, de la imposibilidad fundamental en que se encuentran actualmente para unificar, en un todo debidamente ordenado, los fragmentos existentes.

El objetivo fundamental de la actividad bibliográfica nacional es suministrar informaciones bibliográficas que serán utilizadas por el país interesado. Sin embargo, este objetivo fundamental se ha modificado en cierta manera por el hecho de que ningún país vive enteramente en sí mismo en el campo bibliográfico; importa y exporta informaciones bibliográficas y puede unirse con otros países para producir esas informaciones.

Esta actividad nacional comprende los siguientes aspectos:

1* producción bibliográfica de las publicaciones editadas en el país;

2* producción bibliográfica de las publicaciones localizadas o mantenidas en el país.

(*) H. Holdsworth: Bibliography in South Africa. En: Journal of Documentation (London), 3 (1947) 151.

3* publicaciones tratadas, que hayan sido o no producidas o localizadas en el país

Organización de la bibliografía nacional

Puede ser organizada por:

- las bibliotecas nacionales u otros organismos que hacen sus veces y cumplen funciones de centros bibliográficos generales o especializados;
- los editores especializados en publicaciones bibliográficas;
- los demás editores, bibliotecas, instituciones, centros de documentación de empresas comerciales e industriales;
- las asociaciones de editores, de bibliotecarios, de obreros especializados y empresas comerciales o industriales;
- personas privadas.

Es necesaria la creación de una organización metódica de la bibliografía en cada país cuando no existen organismos apropiados. Una organización de este tipo debe representar a los productores, los intermediarios y los usuarios de la información bibliográfica y probablemente también a las organizaciones gubernamentales, privadas, industriales y comerciales.

Utilidad de los servicios

Los servicios deben responder a lo siguiente:

- Cuáles son las publicaciones que han sido producidas en el país?
- Cuáles son las publicaciones que pueden ser consultadas en el país?
- En qué publicaciones del país es posible encontrar informaciones sobre un tema determinado?

El mejoramiento de los servicios existentes comprende los siguientes aspectos:

- Rapidez.
- Integración.
- Descripción, análisis y presentación bibliográficas.

- Clasificación bibliográfica.

- Terminología.

- Abreviaturas.

- Erudición y minuciosidad.

- Coordinación con otros servicios.

- Utilidad para trabajos bibliográficos posteriores.

- Grado de competencia del servicio bibliográfico.

Para lograr una bibliografía nacional completa habrá que:

- Extender el campo de actividades a categorías de publicaciones que han sido dejadas de lado hasta ahora.

- Coordinar las diferentes partes del servicio de bibliografía general corriente.

- Coordinar los servicios de bibliografía general corriente con los de bibliografía selectiva que actualmente cumplen funciones de bibliografía general corriente.

- Desarrollar nuevos servicios bajo una forma tal que puedan servir de base para nuevos trabajos bibliográficos.

- Alcanzar el acceso directo a los documentos.

- Lograr el apoyo directo o indirecto de las instituciones.

Buenos Aires, Enero de 1965.

OBRAS CIENTIFICAS, LITERARIAS Y ARTISTICAS EDITADAS EN LA REPUBLICA ARGENTINA DURANTE EL AÑO 1964 (*)

Materia	Títulos	Tirada
Filosofía y Psicología	158	576.156
Física, Química y Matemáticas	55	146.322
Historia y Biografías	165	728.804
Ciencias Naturales y Biológicas	37	134.000
Ciencias Sociales, Políticas, Jurídicas y Administración Pública	224	493.885
Ciencias aplicadas y tecnológicas	102	453.095
Geografía, Cartografía y Viajes	101	585.290
Diccionarios Enciclopédicos Bibliográficos	38	1.160.890
Manuales escolares y textos didácticos	361	2.424.010
Otros géneros de prosa	184	700.642
Religión y Teología	92	453.683
Medicina, Higiene y Salud Pública	121	303.650
Novelas y cuentos	592	5.583.180
Obras infantiles	130	2.655.100
Poesías	183	703.729
Teatro, Radioteatro	545	215.250
Sociología	45	159.000
Bellas Artes y Artes Aplicadas	69	1.355.195
Educación Física, Trabajos manuales, Economía Doméstica y Juegos Salón	37	176.985
Gimnasia y Deportes	9	33.300
Educación y Pedagogía	65	240.100
Ganadería, Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca	6	23.000
TOTALES	3.319	19.305.266

(*) Fuente: Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.

ESTADO ACTUAL DE LAS BIBLIOGRAFIAS CORRIENTES ARGENTINAS

Campos Tematicos (C.D.U.)

TITULO	EDITOR RESPONSABLE	0	1	159.9	2	3	30	32	33	34	35	37	398	4	5	6	61	7	71	78	8	9	91	92	930	MATERIALES						TIPO									PERIODICIDAD					
																										L	F	AR	BE	PU	PO	ctt	r	e	S	c	i	g	ñ	d	s	m	t	sm	a	
"BIBLIOGRAFIA ARGENTINA DE ARTES Y LETRAS"	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	x											x					x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x (1)				x			x			x			
"BOLETIN BIBLIOGRAFICO NACIONAL"	BIBLIOTECA NACIONAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x		x	x (2)				x	x	x							
"BIBLOS"	CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				?		x					x	x	x				x			

POSIBILIDADES PARA UNA PLANIFICACION

TITULO	EDITOR RESPONSABLE	0	1	159.9	2	3	30	32	33	34	35	37	398	4	5	6	61	7	71	78	8	9	91	92	930	L	F	AR	BE	PU	PO	ctt	r	e	S	c	i	g	ñ	d	s	m	t	sm	a	
"BOLETIN BIBLIOGRAFICO SEMANAL" (REGISTRO DE LA PROPIEDAD) (mimeografiado)	A determinar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					x					x	x	x		x					SEMANAL (3)
"BIBLOS"	CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x					x				x		x	x			x				MENSUAL (4)
"BIBLIOGRAFIA ARGENTINA DE ARTES Y LETRAS"	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	x											x					x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x (1)	x		x			x	x			x			TRIMESTRAL
"BIBLIOGRAFIA CIENTIFICA ARGENTINA"	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x					x	x		x	x	x	x		x	x	x			x	x			x	x			x			
	INSTITUTO BIBLIOTECOLOGICO	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x			x				x		x		x	x			x				
"BOLETIN BIBLIOGRAFICO"	BIBLIOTECA NACIONAL	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	M x	CP x	x	x	x		x		x		x	x					x		SEMESTRAL (5)
"BIBLIOGRAFIA ANUAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA"	INST. BIBLIOTECOLOGICO col. B. NACIONAL, CONSEJO N.I.C.T., F.N. DE LAS ARTES																																					x	x						x	ANUAL (5)

C. D. U.

- 0 Generalidades-Referencia
- 1 Filosofia
- 159.9 Psicologia
- 2 Religion
- 3 Ciencias Sociales
- 30 Sociologia
- 32 Politica
- 33 Economia
- 34 Derecho
- 35 Administracion
- 37 Educacion
- 398 Folklore
- 4 Linguistica
- 5 Ciencias Puras
- 6 Ciencias Aplicadas
- 61 Medicina
- 7 Arte
- 71 Arquitectura
- 78 Musica
- 8 Literatura
- 9 Historia
- 91 Geografia
- 92 Biografias
- 930 Hist. de la civilizacion

(1) Parcialmente retrospectiva desde: Enero 1959.-

(2) Accidentalmente retrospectiva

(3) La Comisión de bibliografía sugirió una periodicidad quincenal.

(4) id. bimestral

(5) id. anual

- A Anual
- AR Articulos de revistas
- BE Bibliografias especiales
- c. Completa
- CP Cartas y planos
- ctt Bibliografias corrientes
- d. " Descriptivas
- e. " Exhaustivas
- F Folletos
- g Bibliografia general
- i Bibliografia incompleta
- L Libros
- M Musica
- m Mensual
- ñ Bibliografia señalativa
- PO Publicaciones oficiales
- P.U " Universitarias
- r. Bibliografia retrospectiva
- s. Semanal
- S Selectiva
- s.m Semestral
- t Trimestral

ANEXO II (bis)

Fuentes:

Producciones bibliográficas

DEPOSITO LEGAL

DECLARACIONES JURADAS

EDITORES

LIBROS

TITULOS P. PERIOD.

"POOL" ente coordinador

CAMARA ARGENTINA DEL LIBRO

REVISTAS CIENTIFICAS

PUBLICAC. OFICIALES

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

PUBLICAC. UNIVERSITAR

INSTITUTO BIBLIOTECOLOGICO

CORRESPONSALES

FONDO NACIONAL DE LAS ARTES

BIBLIOTECA NACIONAL

1. BOLETIN BIBLIOGRAFICO SEMANAL

2. BIBLOS

3. BIBLIOGRAFIA DE ARTES Y LETRAS

4. BIBLIOGRAFIA CIENTIFICA ARGENTINA

5. BOLETIN BIBLIOGRAFICO NACIONAL

6. BIBLIOGRAFIA ANUAL DE LA REP. ARG.